



AGÈNCIA VALENCIANA D'AVALUACIÓ I PROSPECTIVA



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
EJERCICIO 2011**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ACTIVIDADES GENERALES DE LA AVAP 2011

Resumen estadístico de la WEB de la AVAP 2011

ÁREA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

INTRODUCCIÓN

ACTIVIDADES 2011

1.-Convocatoria de evaluación para la contratación de profesorado en las universidades valencianas 2011.....	11
2.-Evaluación de los méritos individuales, docentes, investigadores y de gestión del profesorado de las universidades valencianas, a los efectos de asignación de los complementos retributivos autonómicos.	12
3.-Evaluación de los méritos para la contratación de profesores visitantes.....	14
4.-Evaluación de las nuevas enseñanzas de grado y máster a implantar durante el curso 2011/2012, en las universidades de la Comunitat Valenciana.....	14
5.-Informes sobre las nuevas enseñanzas de doctorado a implantar durante el curso 2011/2012, en las universidades de la Comunitat Valenciana.....	16
6.-Evaluación de la actividad investigadora del profesorado contratado de las universidades de Alicante y Miguel Hernández.....	17
7.-Seguimiento de titulaciones universitarias oficiales.....	18
8.-Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (Programa DOCENTIA).....	19
9.-Presentación de la oficina virtual de acreditación del profesorado.....	21
10.-Participación de la AVAP en la Jornada de Calidad de la Universitat Jaume I de Castelló.....	21
11.-Convenios firmados por la AVAP en 2011.	22

ÁREA DE EVALUACIÓN DE LA I+D+i

ACTIVIDADES 2011

Convocatorias de Evaluación de la I+D

•Evaluación de los proyectos relativos a la convocatoria de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo.

12.-Programa de ayudas para la iniciación de proyectos emergentes (GV).....	25
13.-Becas para estancias de becarios y contratados pre-doctorales en centros fuera de la Comunitat Valenciana (BEFPI).	25
14.-Programa Gerónimo Forteza para la contratación de personal de apoyo en organismos de investigación (FPA).	25
15.-Ayudas para la organización de congresos (AORG).	26
16.-Ayudas complementarias para proyectos de I+D+i (ACOMP)	26
17.-Becas para estancias en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana para personal investigador doctor (BEST).....	26
18.-Programa VALi+d para investigadores en fase postdoctoral (APOST).....	27
19.-Evaluación de los proyectos relativos a la convocatoria de ayudas para el fomento de la investigación sanitaria de la Conselleria de Sanidad.....	27
20.-Programa de ayudas para proyectos de investigación en programas de salud, prevención y predicción de la enfermedad (AEVES).....	28
21.-Programa de ayudas para proyectos de grupos emergentes en centros asistenciales (GE).....	28
22.-Programa de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación en materia sanitaria (AP).....	29
23.- Evaluación de los proyectos de nuevas líneas de investigación multidisciplinares (PAID) de la Universitat Politècnica de València.....	29
24.-Evaluación del Programa de Ayudas a la Participación en Programas Nacionales e Internacionales de I+D+i empresarial en cooperación de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación.....	30
25.- Evaluación de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa (PIME) de la Universitat Politècnica de València	30

ÁREA DE PROSPECTIVA

INTRODUCCIÓN

ACTIVIDADES 2011

26.-Resolución y entrega de la Segunda Edición Premios Prospectiva Comunitat Valenciana.....	33
27.-Elaboración y presentación del Libro Verde para el desarrollo de la provincia de Castellón, junto con el informe del impacto del AVE en la provincia de Castellón.	34
28.-Homenaje de la AVAP a los participantes en la Prospectiva de Castellón.....	35
29.-Avap e Ineca crea un comité de prospectiva para analizar posibles salidas a la recesión económica	36
30.-Conferencia Prospectiva de sostenibilidad energética para la Comunidad Valencia: horizonte 2030.	36
31.- Reunión institucional del AVAP y el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI)	37

INTRODUCCIÓN

Con fecha 26 de mayo de 2006 (DOCV número 5267), se publicó la Ley 5/2006 de la Generalitat, de 25 de Mayo, de creación de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), configurándola como entidad de derecho público sometida al derecho privado, de las previstas en el artículo 5.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat. Por Decreto 6/2008, de 18 de enero, del Consell, se aprobó el Reglamento de la AVAP.

Con personalidad jurídica y patrimonio propios y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, la AVAP queda adscrita a la Conselleria de Educació, Formació y Empleo, en estos momentos competente en materia de universidades, de fomento y coordinación de la investigación científica y desarrollo tecnológico e innovación empresarial

OBJETIVOS

5

Corresponde a la AVAP, en el ámbito empresarial, tecnológico, científico y universitario valenciano, el ejercicio de las funciones de acreditación y evaluación de las instituciones universitarias, del profesorado y demás actividades afines, así como la evaluación de programas tecnológicos, empresariales, de investigación y desarrollo y la prospectiva y análisis de las nuevas demandas tecnológicas, científicas y universitarias de utilidad para la Comunitat Valenciana.

Asimismo, corresponden a la AVAP las siguientes **funciones específicas**:

- a) La acreditación y evaluación de las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario, de las enseñanzas oficiales y sus planes de estudios, de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos propios, de las actividades docentes, investigadoras y de gestión de los departamentos universitarios y áreas de conocimiento, de las actividades, programas, servicios y gestión de los centros universitarios propios o adscritos y de los centros que impartan enseñanzas con arreglo a sistemas educativos extranjeros y de los programas, actividades y servicios del sistema universitario valenciano.

- b) La propuesta de medidas de mejora de la calidad de los servicios que prestan las universidades públicas valencianas, especialmente el de la docencia y la investigación.
- c) La evaluación previa de la actividad, exigida por la Ley Orgánica de Universidades, para la contratación de las figuras de profesorado contratado en que proceda.
- d) La valoración previa de los méritos individuales docentes, investigadores y de gestión del profesorado, ligados a la asignación singular e individual de los complementos retributivos adicionales que se establezcan.
- e) La evaluación del profesorado de las universidades privadas en posesión del título de doctor o doctora.
- f) Facilitar la información relativa a su ámbito de actuación que al efecto le requieran los Consejos Sociales, las universidades y las Administraciones Públicas y en especial la relativa para la creación o supresión de enseñanzas y centros que deban ser autorizados por la Generalitat.
- g) Informar las propuestas de la administración educativa de creación o reconocimiento de universidades y de creación, modificación o supresión de centros y enseñanzas.
- h) Fomentar la excelencia de la educación superior de la Comunitat Valenciana a través de la calidad, transparencia, comparación, cooperación y competitividad de sus instituciones educativas en el ámbito nacional e internacional.
- i) Proponer los objetivos de calidad para el sistema universitario valenciano a los efectos de su financiación por parte de la administración y cuantificar su grado de cumplimiento mediante indicadores.
- j) Proponer y establecer, en su caso, a petición del departamento competente en materia de universidades, un sistema de información de apoyo a la coordinación, mejora y seguimiento del sistema universitario valenciano.
- k) La valoración independiente de la calidad del servicio público realizado por la educación superior, a los efectos de facilitar la información sobre la misma a la sociedad, a las Administraciones Públicas y a las propias Universidades.
- l) La evaluación y fomento de la relación entre la universidad y la empresa en lo relativo a demanda formativa, necesidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación empresarial.
- m) La evaluación de proyectos y solicitudes de subvención, así como de sus resultados, en los términos previstos por la Ley 5/2006, de la Generalitat de 25 de Mayo.

- n) La evaluación de la investigación, del desarrollo y de la transferencia de tecnología de programas propios de la Generalitat, de institutos de investigación y de otras actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación empresarial.
- o) Igualmente desarrollará todas aquellas funciones específicas que le pudieran corresponder en aplicación de la legislación estatal y autonómica en materia de educación superior, universidades, de fomento y coordinación de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación empresarial.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La AVAP está organizada operativamente en áreas de carácter técnico, dependientes de la dirección general.

Las áreas se corresponden con los principales ejes de actuación de la AVAP y quedan dispuestas de la siguiente manera:

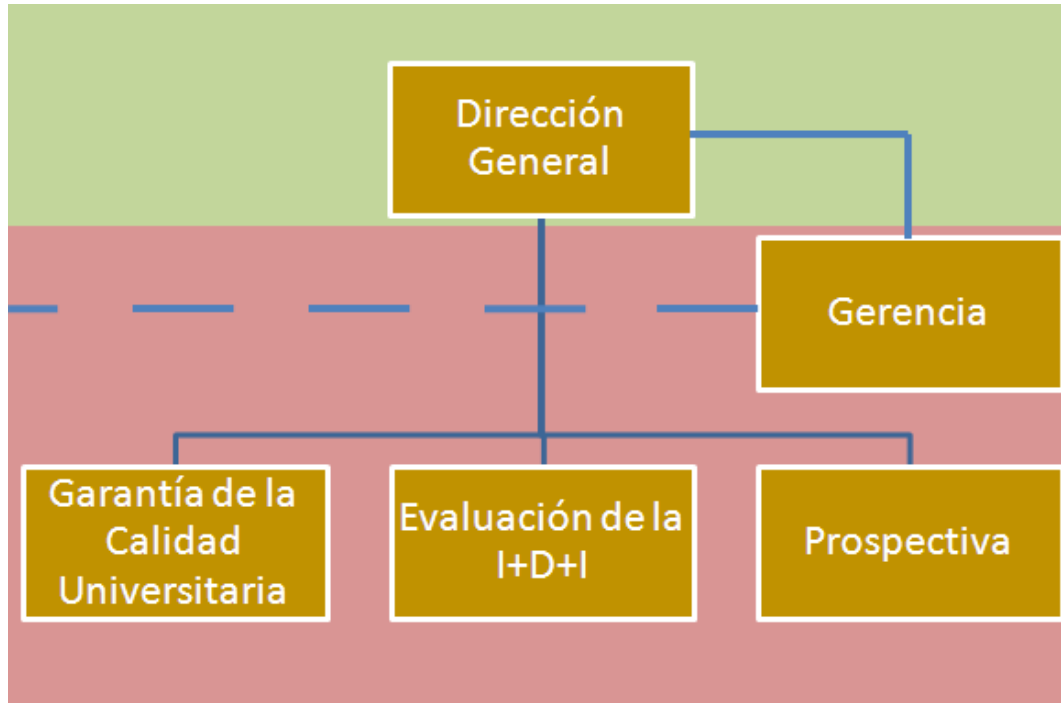


Figura 1

ACTIVIDADES GENERALES DE LA AVAP 2011

Resumen Estadístico de la WEB de la AVAP 2011

Durante 2011 las visitas totales con un incremento del 16,86% respecto al año anterior con un total de 37.255 visitas. El número de usuarios únicos también incrementó 21,65% durante 2009 con una cifra total de 17.014 usuarios únicos y 114.463 páginas vistas, registrando un incremento del 17,22% respecto a 2010. Con respecto al tiempo de estancia, este se ha incrementado en 9 segundos respecto del tiempo de estancia en el año anterior. El detalle comparativo de las visitas durante el 2010 y el 2011 se muestra en la tabla siguiente:

	2011	2010
Visitas	37.255	31.879
Usuario Único absoluto	17.017	13.986
Páginas vistas	114.463	97.646
Promedio de páginas visitadas	3,07	3.06
Tiempo en el sitio	2:07	1:58
Porcentaje de rebote	43,53%	57,07%

Tabla 1. Detalle de visitas a la Web de la AVAP 2010-2011.

Nota de aclaración; el porcentaje de visitas redireccionadas (Bounce rate o tasa de rebote) alude a aquellas visitas que son redireccionadas desde otras páginas web.

Por otro lado, el detalle de visitas por país de procedencia muestra un incremento de las visitas de procedentes de España del 0,09% respecto a 2010. Esta disminución en las visitas de países extranjeros viene derivada por la caída de visitas desde México y Perú aunque también se produce un ligero aumento en las visitas de países como Colombia y Alemania.

Total de visitas según país de procedencia 2011			
	País/Territorio	Visitas	% Visitas
1	España	34.942	93,79
2	México	278	0,75
3	Colombia	204	0,55
4	EEUU	202	0,54
5	Perú	182	0,49
6	Venezuela	171	0,46
7	Alemania	164	0,44
8	Reino Unido	144	0,39
9	Brasil	108	0,29
10	Francia	103	0,28

Tabla 2. Total de visitas según país de procedencia 2011

La gráfica muestra la distribución de las visitas a lo largo del año, los máximos se encuentran en los meses de mayo, junio y septiembre, meses que corresponden con las dos convocatorias de evaluación para la contratación del profesorado en las universidades valencianas.



Figura 2.

ÁREA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

10

INTRODUCCIÓN

El Área de Garantía de la Calidad Universitaria, ejerce las funciones de acreditación y evaluación de las instituciones universitarias y del profesorado y otras actividades afines, que establece el DECRETO 6/2008, de 18 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), a las que ya se ha hecho referencia al hablar de las actividades generales de la AVAP.

ACTIVIDADES 2011

1. Convocatoria de evaluación para la contratación de profesorado en las universidades valencianas 2011.

En **2011**, se han tramitado un total de **467 expedientes** para la evaluación previa a la contratación de profesorado universitario. El resultado es de 458 solicitudes evaluadas, de las cuales un total de 297 han resultado positivas. A destacar, la coincidencia entre autoevaluación y evaluación final ha sido de un 84,50% poniendo de relieve, una convocatoria más, la efectividad de la plataforma de autoevaluación de la AVAP. El detalle, por campos y figuras se presenta en las siguientes tablas:

CAMPOS	PRESENTADAS	EVALUADAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	EXCLUIDAS	COINCIDENCIA AUTOEVALUACIÓN Y FINAL	VARIACIÓN AUTOEVALUACIÓN Y FINAL	RECURSOS 2011 A	POSITIVOS 2011 A	NEGATIVOS 2011 A	EXCLUIDOS 2011 A
1.C. Jurídicas y Sociales	123	122	67	55	1	70,49	29,51	9	4	5	0
2.C. Experimentales	88	85	58	27	3	87,06	12,94	1	0	1	0
3. Ciencias de la Salud	87	85	51	34	2	90,59	9,41	6	2	3	1
4. Enseñanzas Técnicas	107	104	78	26	3	89,42	10,58	1	0	1	0
5. Humanidades	62	62	43	19	0	91,94	8,06	4	2	2	0
TOTALES	467	458	297	161	9	84,50	15,50	21	8	12	1

Tabla 3. Solicitudes presentadas y evaluadas (positivas, negativas, excluidas) para la convocatoria de 2011.

FIGURAS	PRESENTADAS	EVALUADAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	EXCLUIDAS	COINCIDENCIA AUTOEVALUACIÓ N Y FINAL	VARIACIÓ AUTOEVALUACIÓ Y FINAL	RECURSOS 2011 A	POSITIVOS 2011 A	NEGATIVOS 2011 A	EXCLUIDOS 2011 A
CONTRATADO DOCTOR	204	202	132	70	2	81,19	18,81	14	6	8	0
AYUDANTE DOCTOR	190	188	126	62	2	86,70	13,30	6	2	3	1
PROFESOR UNIVERSIDAD PRIVADA	42	42	27	15	0	100,00	0,00	0	0	0	0
COLABORADOR	31	26	12	14	5	100,00	0,00	1	0	1	0

Tabla 4. Solicitudes presentadas y evaluadas (positivas, negativas, excluidas), por figuras, para la convocatoria de 2011.

2. Evaluación de los méritos individuales, docentes, investigadores y de gestión del profesorado de las universidades valencianas, a los efectos de asignación de los complementos retributivos autonómicos

A continuación, se ofrece el detalle de los expedientes evaluados en 2011 para los complementos retributivos del profesorado de las universidades valencianas:

12

SOLICITUDES POR UNIVERSIDADES DE LOS COMPONENTES POR MÉRITOS DE LAS RETRIBUCIONES ADICIONALES	
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – ESTUDI GENERAL	1.897
UNIVERSITAT JAUME I	340
UNIVERSITAT D'ALACANT	965
UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ	293
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	4
TOTAL	3.499

Tabla 5. Cuadro resumen de las solicitudes evaluadas en 2011, por universidades, referentes a las retribuciones adicionales.

SOLICITUDES POR UNIVERSIDADES DE LOS COMPONENTES POR MÉRITOS DE:	Experiencia docente e investigadora	Productividad Investigadora	Promoción Académica	Gestión Universitaria
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – ESTUDI GENERAL	1.710	1.521	1.583	993
UNIVERSITAT JAUME I	288	270	283	272
UNIVERSITAT D'ALACANT	660	632	523	628
UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ	221	232	257	189
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	4	4	4	0
TOTAL	2.883	2.659	2.650	2.082

Tabla 6. Solicitudes evaluadas (2011) de componentes por tipo de mérito y universidad.

El componente de movilidad se muestra aparte, indicando su clasificación en tres niveles distintos de calidad. Además, se ofrece el detalle de los recursos presentados:

MÉRITOS MOVILIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA	SOLICITUDES	EVALUADAS	NO EVALUADAS
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – ESTUDI GENERAL	56	54	2
UNIVERSITAT JAUME I	18	15	3
UNIVERSITAT D'ALACANT	19	19	0
UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ	12	11	1
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	0	0	0
TOTALES	105	99	6

Tabla 7. Solicitudes presentadas para méritos de movilidad docente e investigadora en el ejercicio de 2011.

NIVEL DE CALIDAD OBTENIDO EN EL COMPONENTE DE MOVILIDAD	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – ESTUDI GENERAL	38	10	6
UNIVERSITAT JAUME I	14	1	0
UNIVERSITAT D'ALACANT	18	1	0
UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ	9	0	2
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	0	0	0
TOTALES	79	12	8

Tabla 8. Nivel de calidad obtenido en el componente de movilidad (2011).

RECURSOS MOVILIDAD	PRESENTADOS	EVALUADOS	NO EVALUADOS	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – ESTUDI GENERAL	6	6	0	6	0	0
UNIVERSITAT JAUME I	6	6	0	2	2	2
TOTALES	12	12	0	8	2	2

Tabla 9. Recursos presentados sobre la evaluación de componentes de movilidad (2011).

3. Evaluación de los méritos para la contratación de profesores visitantes

A petición de la Universitat d'Alacant, se evaluaron un total de **5 expedientes** sobre profesores visitantes:

UNIVERSIDAD	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES FAVORABLES	PORCENTAJE FAVORABLE
UNIVERSITAT D'ALACANT	5	3	60%
TOTALES	5	3	60%

Tabla 10. Solicitudes presentadas y evaluadas sobre el profesorado universitario visitante (2011).

4. Evaluación de las nuevas enseñanzas de grado y máster a implantar durante el curso 2011/2012, en las universidades de la Comunitat Valenciana.

14

Según la normativa vigente, en España corresponde a las universidades crear y proponer los títulos que se hayan de impartir y expedir (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades), debiendo ser verificados los Planes de Estudios por el Consejo de Universidades y autorizados por las respectivas CC.AA. (RD 1393/2007, de 29 de octubre).

En la Comunitat Valenciana compete a la Conselleria de Educació, Formació y Empleo, la autorización de los mismos y a la AVAP la evaluación de las actividades afines que establezca la Ley Orgánica de Universidades.

Conforme a lo previsto en el artículo 13 de la Orden 86/2010, de 15 de noviembre, de la Conselleria de Educació, Formació y Empleo, por la que se establece el procedimiento para la implantación de enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado en las universidades de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 6405, de 25 de noviembre de 2010), "de la solicitud y documentación de las universidades se dará traslado a la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva para que elabore el correspondiente informe de evaluación, con carácter preceptivo

y no vinculante, sobre los siguientes extremos:

- a) Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar.
- b) Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socioeconómico de forma que se evite mayor oferta de plazas y la duplicidad de costes.
- c) Grado de inserción laboral de los egresados.
- d) Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana.

Actualmente la AVAP ya ha evaluado las nuevas solicitudes de implantación de grados y másteres presentados por las universidades valencianas para el curso 2011-2012, que ascienden a un total de 101 nuevas titulaciones. Aunque 3 másteres han desistido de la evaluación, por lo que se han evaluado un total de 98 titulaciones. Los resultados finales del informe son:

15

UNIVERSIDAD	SOLICITADOS	POSITIVOS	POSITIVOS CONDICIONADOS	NEGATIVOS
UA	41	38	3	
UV	26	23	3	
UPV	5	5	0	
UJI	2	2	0	
UMH	3	1	2	
UCH-CEU	9	6	3	
UCV	9	7	2	
VIU	3	2	1	
UEM	0	0	0	
TOTALES	98	84	14	

Tabla 11. Expedientes de solicitud de implantación de nuevos grados y másteres evaluados en 2011.

Asimismo, se puede ver el resumen por ramas de conocimiento:

GRADOS

RAMA DE CONOCIMIENTO	SOLICITADOS	POSITIVOS	POSITIVOS CONDICIONADOS	NEGATIVOS
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	4	3	1	
CIENCIAS DE LA SALUD	2	0	2	
CIENCIAS EXPERIMENTALES	0	0	0	
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	2	2	0	
ARTE Y HUMANIDADES	0	0	0	
TOTALES	8	5	3	

Tabla 12. Solicitudes tramitadas por AVAP referidas a los grados

MÁSTERES 2010 y 2011

RAMA DE CONOCIMIENTO	SOLICITADOS	POSITIVOS	POSITIVOS CONDICIONADOS	NEGATIVOS
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	40	34	6	
CIENCIAS DE LA SALUD	15	14	1	
CIENCIAS EXPERIMENTALES	11	11	0	
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	11	9	2	
ARTE Y HUMANIDADES	13	11	2	
TOTALES	90	79	11	

Tabla 13. Solicitudes tramitadas por AVAP referidas a los másteres 2010.

16

5. Informes sobre las nuevas enseñanzas de doctorado a implantar durante el curso 2011/2012, en las universidades de la Comunitat Valenciana.

Al igual que los másteres, las solicitudes tramitadas por la AVAP referidas a los programas de doctorado de las universidades valencianas en 2010-2011, fueron las siguientes:

UNIVERSIDAD	2010	2011	AUTORIZADAS
UA		10	
UJI	1		
UMH	4	2	4
UV	10	4	
UPV	1		1
UCH-CEU			
UCV			
TOTAL	16	16	5

Tabla 14. Solicitudes tramitadas por AVAP referidas a los programas de doctorado (2011).

6. Evaluación de la actividad investigadora del profesorado contratado de la universidad de Alicante y de la Universidad Miguel Hernández.

La AVAP firmó dos convenios de colaboración, uno en fecha 3 de noviembre de 2008 con la Universidad de Alicante y otro en fecha 18 de julio de 2009 con la Universidad Miguel Hernández de Elche, para la evaluación de la investigación del Profesorado Contratado de estas universidades.

Las mencionadas universidades han considerado que todo su personal docente e investigador contratado doctor debería tener la posibilidad de ser evaluado en su labor investigadora. Para ello, a través de los referidos convenios, y, previa convocatoria de la propia universidad y siempre a solicitud de dicho profesorado, la AVAP, con sus Comités de Expertos, realiza la evaluación de la actividad investigadora de dicho profesorado.

Para ello, se aplica un procedimiento y unos criterios de evaluación equiparables a los que utiliza la Comisión Nacional de la Evaluación de la Actividad Investigadora del Ministerio de Educación para evaluar al profesorado perteneciente a los cuerpos docentes universitarios.

En el año 2011, la AVAP ha evaluado las solicitudes de la actividad investigadora del profesorado contratado presentadas por la Universidad de Alicante y por la Universidad Miguel Hernández de Elche, para el curso 2011-2012, que ascienden a un total de 55 solicitudes, y que abarcan las siguientes ramas de conocimiento:

RAMA DE CONOCIMIENTO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	10	8
CIENCIAS	17	9
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5	6
TOTALES	32	23

Tabla 15. Solicitudes de presentadas durante 2011 para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado contratado de la UMH y de la UA, por ramas de conocimiento.

A continuación se muestran los resultados de la evaluación de la actividad investigadora del profesorado contratado de la Universidad de Alicante y de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso 2011-2012:

UNIVERSIDAD	SOLICITUDES	EVALUACIONES POSITIVAS	EVALUACIONES NEGATIVAS	NO EVALUADAS
ALICANTE	32	19	5	8
MIGUEL HERNANDEZ	23	19	2	2
TOTALES	55	38	7	10

Tabla 16. Solicitudes presentadas durante 2011 para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado contratado de la UMH y de la UA.

7. Seguimiento de titulaciones universitarias oficiales

La AVAP, ejerciendo las funciones de evaluación de la calidad universitaria en el ámbito de la Comunitat Valenciana, ha dictado la Resolución de 15 de diciembre de 2010, del presidente de la AVAP (DOCV de 19.01.2011) por la que se aprueba el protocolo de seguimiento de los títulos universitarios oficiales en la Comunitat Valenciana. Completando esta Resolución con el Documento de Desarrollo del Protocolo de Seguimiento de Titulaciones Universitarias Oficiales.

Para realizar el primer año de seguimiento, se han solicitado por las universidades valencianas un total de 30 titulaciones, que supone una selección significativa de sus grados y másteres.

Durante el mes de junio se procedió a realizar la evaluación telemáticamente por parte de la comisión de evaluación a través de una plataforma informática creada al efecto, y posteriormente se celebró una reunión presencial de la comisión de evaluación para poner en común la valoración.

El resultado de la evaluación queda desglosado como sigue:

UNIVERSIDAD	GRADOS SOLICITADOS	SATISFACTORIOS	SUFICIENTE PERO MEJORABLE	INSUFICIENTE
U. Alicante	0	0	0	
U. València	2	1	1	
U. Politècnica de Valencia	1	0	1	
U. Jaume I de Castellón	2	1	1	
U. Miguel Hernández	0	0	0	
U. Cardenal Herrera	1	1	0	
U. Católica de Valencia	8	6	2	
TOTALES	14	9	5	

Tabla 17. Solicitudes presentadas durante 2011 para la evaluación de titulaciones universitarias.

UNIVERSIDAD	MASTERS SOLICITADOS	SATISFACTORIOS	SUFICIENTE PERO MEJORABLE	INSUFICIENTE
U. Alicante	2	1	1	
U. València	3	3	0	
U. Politècnica de Valencia	2	0	2	
U. Jaume I de Castellón	4	2	2	
U. Miguel Hernández	3	3	0	
U. Cardenal Herrera	1	1	0	
U. Católica de Valencia	1	1	0	
TOTALES	16	11	5	

Tabla 18. Solicitudes presentadas durante 2011 para la evaluación de másteres.

Los informes definitivos de cada titulación se emitieron en noviembre y se enviaron a cada universidad solicitante.

8. Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente (Programa DOCENTIA)

AVAP y ANECA, son entidades con objetivos e intereses comunes en los campos de la evaluación, acreditación y certificación de la calidad en el ámbito universitario.

Por ello han firmado un convenio de colaboración para el desarrollo del **Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA)**, programa de ANECA, que tiene como objetivo proporcionar un marco de referencia, un modelo y unos procedimientos que permitan abordar la evaluación de la docencia que se desarrolla en las universidades.

El estado de la aplicación del programa DOCENTIA en la Comunitat Valenciana es el siguiente:

UNIVERSIDAD	ELABORACION DEL DISEÑO	INFORME POSITIVO DISEÑO	IMPLANTACIÓN DEL MODELO 1º AÑO	IMPLANTACIÓN DEL MODELO 2º AÑO	CERTIFICACIÓN
Politécnica de València	✓	✓	✓	✓	
Alicante	✓	✓			
Jaume I	✓	✓	✓		
Miguel Hernández de Elche	✓	POSITIVO CONDICIONADO			
Cardenal Herrera-CEU	✓	✓			
Católica de Valencia "San Vicente Mártir"	✓	✓			
TOTALES	6	6	2	1	

Tabla 19. Estado de aplicación del programa DOCENTIA en las universidades de la Comunitat Valenciana durante 2011..

De los Informes pormenorizados de la última reunión de la Comisión Docentia celebrado en la sede de la AVAP se observa que:

- La Universidad Politécnica de Valencia va a presentar su solicitud al proceso de certificación.
- La Universidad de Alicante tiene un informe de evaluación de implantación de diseño positivo.
- La Universitat Jaume I tiene un informe de evaluación de su primer año de implantación del diseño positivo.
- La Universidad Miguel Hernández de Elche tiene un informe provisional de evaluación del diseño positivo con condiciones y en el plazo de seis meses

debe solventar las observaciones indicadas en el informe y se procederá a una nueva evaluación.

Durante el mes de mayo se realizó una presentación del programa Docentia a la Universitat de València, con la participación del vicerrector de Cultura, Igualdad y Planificación y de la vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, junto con los responsables de cada centro implicados en el proceso.

El día 28 de octubre se celebró en la sede de la AVAP una reunión del programa Docentia a la que asistieron todas las universidades valencianas integrantes del Sistema Universitario Valenciano para conocer la situación actual del programa, el calendario previsto para los próximos meses y explicar la última fase del programa que consiste en la certificación de dicho programa.

Entre los meses de abril a mayo de 2012, se abrirá la convocatoria del proceso de certificación.

9. Presentación de la oficina virtual de acreditación del profesorado

21

La oficina virtual de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) de la Generalitat, fue presentada el día 9 de junio de 2011, en la Universitat de València con la asistencia de los rectorados. La herramienta informática pretende ser un servicio que supere la barrera del tiempo y el espacio y permita tener acceso en línea a los profesores para verificar la situación de su expediente de acreditación, sin mengua de todas las garantías de privacidad. Esta entidad telemática actúa como "sede" administrativa electrónica con la que se establecen las relaciones con los usuarios y en la que se ha tenido en cuenta la Ley de acceso electrónico.

10. Participación de la AVAP en la Jornada de Calidad de la Universidad Jaume I de Castellón.

Con motivo de la Semana europea de la calidad, celebrada el día 17 de noviembre de 2011, la AVAP participa en la XI Jornada de Calidad de la Universidad Jaume I de Castellón con una presentación sobre el Proceso de Seguimiento de las

titulaciones universitarias oficiales en la Comunitat Valenciana con motivo de la apertura de la nueva convocatoria 2011-2012.

La exposición estuvo a cargo de Julia Climent (Directora General) y Enric Roig (Jefe del Servicio de Acreditación y Evaluación de la Calidad Universitaria) de la AVAP.

11. Convenios firmados en el área de Garantía de Calidad Universitaria.

Durante el año 2011, la AVAP ha continuado firmando convenios con diferentes organizaciones, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Convenio para la evaluación de los proyectos de investigación científica y tecnológica en materia sanitaria, suscrito el 12 de Mayo de 2011, con la Conselleria de Sanidad.
- Convenio para la realización de un informe de adecuación del perfil curricular del profesorado funcionario, suscrito el 27 de Octubre de 2011, con la Universitat d'Alacant.
- Convenio para la evaluación de proyectos de innovación y mejora educativa (PIME), suscrito el 27 de Octubre de 2011, con la Universitat Politècnica de València.
- Convenio para la emisión de un informe sobre la adecuación del perfil curricular a un área de conocimiento, suscrito el 27 de Octubre de 2011, con la Universitat de València.

ÁREA DE EVALUACIÓN DE LA I+D+i

23

INTRODUCCIÓN

El Área de Evaluación de la I+D+i, ejerce las funciones de evaluación de programas tecnológicos, empresariales, de investigación y desarrollo, según establece el Decreto 6/2008, de 18 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

En sus funciones de evaluación, esta área realiza:

- La evaluación de proyectos y solicitudes de subvención así como de los resultados, en los términos previstos en la ley 5/2006, de 25 de mayo, de la Generalitat.
- La evaluación de la investigación, del desarrollo y de la transferencia de tecnología de programas propios de la Generalitat, de institutos de investigación y de otras actividades de investigación científica.

Dicha área realiza tanto evaluaciones previas de proyectos como de valoración de los resultados obtenidos; y asume todas aquellas funciones que, en su ámbito, puedan derivarse de la legislación estatal y autonómica.

24

ACTIVIDADES 2011

Convocatorias de Evaluación de la I+D

Evaluación de los proyectos relativos a la convocatoria de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo.

En los artículos 23 y 24 de la Ley 2/2009, de 14 de abril, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Valenciano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se hace referencia a la evaluación *ex ante* de la calidad y eficacia de los proyectos de investigación científica y tecnológica; l'AVAP, cumpliendo con lo dispuesto en dichos artículos, ha evaluado durante el último trimestre del año 2010 y el año 2011 un total de 1.072 proyectos de investigación correspondientes a la

convocatoria de becas y ayudas para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en la Comunitat Valenciana, de la Conselleria de Educació, publicada mediante la Orden 62/2010, de 9 de junio.

Los resultados de dichas evaluaciones son los que se detallan a continuación:

12. Programa de ayudas para la iniciación de proyectos emergentes (GV).

ENTIDAD	EXCELENTE (91-100)	MUY BUENA (81-90)	BUENA (61-81)	ACEPTABLE (41-60)	CUESTIONABLE (21-40)	DEFICIENTE (0-20)	TOTAL SOLICITUDES
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	0	7	23	4	4	0	38
UNIVERSIDADES PRIVADAS	0	2	8	4	5	0	19
C.S.I.C.	0	0	2	1	0	0	3
OTRAS	0	0	2	1	0	0	3
TOTALES	0	9	35	10	9	0	63

Resultado de la evaluación del programa GV para 2011.

13. Becas para estancias de becarios y contratados pre-doctorales en centros fuera de la Comunitat Valenciana (BEFPI).

25

EXCELENTE (91-100)	MUY BUENA (81-90)	BUENA (61-81)	ACEPTABLE (41-60)	CUESTIONABLE (21-40)	DEFICIENTE (0-20)	TOTAL SOLICITUDES
3	13	22	18	3	0	59

Resultado de la evaluación del programa BEFPI para 2011.

14. Programa Gerónimo Forteza para la contratación de personal de apoyo en organismos de investigación (FPA).

ENTIDAD	EXCELENTE (91-100)	MUY BUENA (81-90)	BUENA (61-81)	ACEPTABLE (41-60)	CUESTIONABLE (21-40)	DEFICIENTE (0-20)	TOTAL SOLICITUDES
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	22	16	17	3	1	0	59
UNIVERSIDADES PRIVADAS	0	0	0	0	0	0	0
FUNDACIONES	2	0	2	0	0	0	4
CSIC	1	2	3	0	0	0	6
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	0	0	0	0	1	0	1
OTRAS	0	1	1	0	0	0	2
TOTALES	25	19	23	3	2	0	72

Resultado de la evaluación del programa FPA para 2011.

15. Ayudas para la organización de congresos (AORG).

ENTIDAD	EXCELENTE (91-100)	MUY BUENA (81-90)	BUENA (61-81)	ACEPTABLE (41-60)	CUESTIONABLE (21-40)	DEFICIENTE (0-20)	TOTAL SOLICITUDES
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	7	31	64	38	9	2	151
UNIVERSIDADES PRIVADAS	0	3	6	6	3	1	19
FUNDACIONES	4	8	8	2	0	0	22
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	0	1	8	7	0	1	17
C.S.I.C.	4	2	0	0	0	0	6
OTRAS	1	1	4	4	1	0	11
TOTALES	16	46	90	57	13	4	226

Resultado de la evaluación del programa AORG para 2011.

16. Ayudas complementarias para proyectos de I+D+i (ACOMP).

ENTIDAD	EXCELENTE (91-100)	MUY BUENA (81-90)	BUENA (61-81)	ACEPTABLE (41-60)	CUESTIONABLE (21-40)	DEFICIENTE (0-20)	TOTAL SOLICITUDES
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	18	44	79	22	11	0	174
UNIVERSIDADES PRIVADAS	0	0	2	0	0	0	2
FUNDACIONES	5	6	12	4	1	0	28
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	0	4	10	4	2	1	21
C.S.I.C.	3	7	10	8	3	0	31
OTRAS	0	0	5	0	1	0	6
TOTALES	26	61	118	38	18	1	262

Resultado de la evaluación del programa ACOMP para 2011.

17. Becas para estancias en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana para personal investigador doctor (BEST).

EXCELENTE (91-100)	MUY BUENA (81-90)	BUENA (61-81)	ACEPTABLE (41-60)	CUESTIONABLE (21-40)	DEFICIENTE (0-20)	TOTAL SOLICITUDES
24	62	146	74	9	3	318

Resultado de la evaluación del programa BEST para 2011.

18. Programa VALi+d para investigadores en fase postdoctoral (APOST).

EXCELENTE (91-100)	MUY BUENA (81-90)	BUENA (61-81)	ACEPTABLE (41-60)	CUESTIONABLE (21-40)	DEFICIENTE (0-20)	TOTAL SOLICITUDES
5	23	37	7	0	0	72

Resultado de la evaluación del programa APOST para 2011.

19. Evaluación de los proyectos relativos a la convocatoria de ayudas para el fomento de la investigación sanitaria de la Conselleria de Sanidad.

La Conselleria de Sanidad, mediante la Orden 20/2010, de 22 de diciembre, convocó las ayudas para el fomento de la investigación sanitaria en la Comunitat Valenciana, a desarrollar durante el año 2011.

L'AVAP en fecha 12 de mayo de 2011 firmó un convenio de colaboración con la Conselleria de Sanidad de la Generalitat para la evaluación científico-técnica de las ayudas para el fomento de la investigación sanitaria en la Comunitat Valenciana.

Con base en dicho convenio de colaboración, l'AVAP ha evaluado un total de 317 expedientes remitidos por la Dirección General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria de la Conselleria de Sanidad.

Asimismo, l'AVAP ha evaluado 107 expedientes dentro de la misma convocatoria de ayudas de la Conselleria de Sanidad remitidos por l'Escola Valenciana d'Estudis de la Salut (EVES).

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en la Orden 20/2010, de 22 de diciembre por la que se convocan las ayudas, y siguiendo el procedimiento descrito en el Protocolo de evaluación de I+D que se encuentra en la página web de la AVAP (www.avap.es).

Los resultados de dichas evaluaciones son los que se detallan a continuación:

20. Programa de ayudas para proyectos de investigación en programas de salud, prevención y predicción de la enfermedad (AEVES)

ENTIDAD SOLICITANTE	EXCELENTE (75-80)	MUY BUENO (64-74)	BUENO (51-63)	ACEPTABLE (35-50)	CUESTIONABLE (16-34)	DEFICIENTE (0-15)	TOTAL SOLICITUDES
Centro Superior de Investigación en Salud Pública	0	4	6	11	4	0	25
Fundaciones de Investigación de Hospitales de la Comunitat Valenciana	0	4	9	7	8	0	28
Otras Fundaciones de Investigación	0	1	2	4	4	0	11
Universidades	2	5	12	10	7	0	36
Institutos Tecnológicos	0	0	1	1	0	0	2
Otros Centros de Investigación Sanitaria	1	2	0	0	2	0	5
TOTAL SOLICITUDES	3	16	30	33	25	0	107

Resultado de la evaluación del programa AEVES para 2011.

28

21. Programa de ayudas para proyectos de grupos emergentes en centros asistenciales (GE)

ENTIDAD SOLICITANTE	EXCELENTE (80-85)	MUY BUENO (70-79)	BUENO (53-69)	ACEPTABLE (36-52)	CUESTIONABLE (18-35)	DEFICIENTE (0-17)	TOTAL SOLICITUDES
FISABIO	0	4	4	8	3	0	19
Fundación Hospital Clínico Universitario de Valencia_INCLIVA	1	3	4	2	1	0	11
Fundación Hospital General Universitario de Alicante	0	1	2	0	2	0	5
Fundación Hospital General Universitario de Elche	1	1	0	0	0	0	2
Fundación Hospital General Universitario de Valencia	0	2	1	1	0	0	4
Fundación Hospital Provincial de Castellón	0	0	1	0	0	0	1
Fundación Hospital Universitario Doctor Peset	0	0	2	1	0	0	3
Fundación Oftalmológica del Mediterráneo	1	0	0	0	0	0	1
Fundación TEDECA	0	1	0	0	1	0	2
Instituto Investigación Sanitaria La Fe	0	8	11	6	3	0	28
TOTAL SOLICITUDES	3	20	25	18	10	0	76

Resultado de la evaluación del programa GE para 2011.

22. Programa de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación en materia sanitaria (AP)

ENTIDAD SOLICITANTE	EXCELENTE (85-80)	MUY BUENO (70-79)	BUENO (53-69)	ACEPTABLE (36-52)	CUESTIONABLE (18-35)	DEFICIENTE (0-17)	TOTAL SOLICITUDES
Centro Superior de Investigación en Salud Pública	0	4	7	4	0	0	15
Fundaciones de Investigación de Hospitales de la Comunitat Valenciana	5	18	28	12	6	1	70
Otras Fundaciones de Investigación	1	8	17	10	3	0	39
Universidades	2	12	31	16	5	0	66
Institutos Tecnológicos	3	0	1	3	0	0	7
Otros Centros de Investigación Sanitaria	0	11	16	12	4	1	44
TOTAL SOLICITUDES	11	53	100	57	18	2	241

Resultado de la evaluación del programa AP para 2011.

23. Evaluación de los proyectos de nuevas líneas de investigación multidisciplinares (PAID) de la Universitat Politècnica de València.

29

L'AVAP firmó en fecha 5 de octubre de 2009 un convenio de colaboración con la Universitat Politècnica de València (UPV) para la evaluación de los proyectos de nuevas líneas de investigación multidisciplinares (PAID).

La finalidad de esta convocatoria es fomentar la cooperación entre investigadores pertenecientes a la Universitat Politècnica, generar sinergias entre las distintas estructuras de I+D+i y permitir iniciar nuevas líneas de investigación con gran potencial científico-técnico.

Con base en dicho convenio de colaboración, l'AVAP ha evaluado un total de 88 expedientes relativos a la convocatoria de ayudas para proyectos de nuevas líneas de investigación multidisciplinares (PAID-05-11) de la Universidad Politècnica de Valencia para el año 2011.

A continuación se detalla el resultado de la evaluación de los expedientes relativos a la convocatoria de proyectos de nuevas líneas de investigación multidisciplinares (PAID-05-11):

EXCELENTE (91-100)	MUY BUENA (81-90)	BUENA (61-81)	ACEPTABLE (41-60)	CUESTIONABLE (21-40)	DEFICIENTE (0-20)	TOTAL SOLICITUDES
8	18	47	13	2	0	88

Resultado de la evaluación del programa PAID para 2011.

24. Evaluación del Programa de Ayudas a la participación en programas nacionales e internacionales de I+D+i empresarial en cooperación de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 95 y 122.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación y la AVAP han firmado un contrato el pasado mes de octubre de 2011 para que, debido a que la Subdirección General de Industria no dispone de los medios personales y materiales suficientes, sea la AVAP la encargada de realizar la evaluación técnica especializada de los 108 expedientes relativos a las memorias presentadas por los solicitantes que optan a las ayudas reguladas por la Orden 17/2011 de 8 de abril, por la que se convocan ayudas a la participación en programas nacionales e internacionales de I+D+i empresarial en cooperación, ya que se considera que la AVAP reúne la idoneidad y capacidad para la realización de esta prestación.

30

25. Evaluación de los Proyectos de Innovación y Mejora Educativa (PIME) de la Universitat Politècnica de València.

En fecha 27 de octubre de 2011 se firmó un convenio de colaboración entre l'AVAP y la Universitat Politècnica de València que tiene por objeto la evaluación por parte de esta última de los proyectos relativos a la convocatoria de ayudas para Proyectos de Innovación y Mejora Educativa (PIME), publicada en junio de 2011 por el Vicerrectorado de Estudios y Convergencia Europea de la UPV. Dicha convocatoria se enmarca dentro del Plan Estratégico de la Universitat Politècnica de València, y tiene por finalidad promover la mejora del rendimiento académico y del

aprendizaje de los estudiantes, e implantar y actualizar permanentemente las metodologías docentes que mejoren la capacidad del aprendizaje activo de los estudiantes.

A continuación se detalla el resultado de la evaluación de los expedientes relativos a la convocatoria de ayudas para Proyectos de Innovación y Mejora Educativa (PIME):

EXCELENTE (91-100)	MUY BUENA (81-90)	BUENA (61-81)	ACEPTABLE (41-60)	CUESTIONABLE (21-40)	DEFICIENTE (0-20)	TOTAL SOLICITUDES
4	13	22	13	7	0	59

Resultado de la evaluación del programa PIME.

ÀREA DE PROSPECTIVA

32

INTRODUCCIÓN

El Área de Prospectiva, se responsabiliza de la realización de estudios relacionados con el futuro y la eficacia de los sistemas valencianos de universidades, ciencia e innovación, según el Decreto 6/2008, de 18 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

Asimismo, esta área participará en proyectos nacionales e internacionales, cuyos resultados puedan ser relevantes para estudiar y analizar las nuevas demandas tecnológicas, científicas y universitarias de utilidad para la Comunitat Valenciana.

La AVAP se adhiere a las prácticas propias del método Prospectivo, descritas en el **Manual de Prospectiva de la AVAP**, compendio de las técnicas y herramientas metodológicas, creado ex profeso para su uso en el departamento de Prospectiva. En los trabajos que produce el Departamento de Prospectiva, destaca el empleo de las técnicas de **elaboración de escenarios** y de **consulta de expertos**, si bien se entiende que la Prospectiva utiliza las más diversas fuentes del conocimiento, y está previsto el empleo de técnicas y teorías provenientes de otras disciplinas científicas.

33

26. Entrega de la Segunda Edición Premios Prospectiva Comunitat Valenciana.

Por resolución de 30 de marzo de 2010, el presidente de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva convocó la segunda edición de los Premios de Prospectiva Comunitat Valenciana, publicada en el DOCV núm. 6244 de 13 de abril de 2010, sobre estudios de prospectiva relacionados con el sistema universitario, ciencia, tecnología, empresa, movimientos migratorios, tendencias sociológicas, economía, energía,



medio ambiente y otras materias de interés social de utilidad para la Comunitat Valenciana.

El 12 de Enero de 2011 se hizo entrega de los premios en la Mezquita de Consellería de Cultura por el Conseller de Educación, D. Alejandro Font de Mora.

27. Elaboración y presentación del Libro Verde para el desarrollo de la provincia de Castellón

El 23 de marzo de 2011 el presidente de la Diputación de Castellón, D. Carlos Fabra, el Conseller de Educación, D. Alejandro Font de Mora y el Director General de la AVAP, D. Juan Manuel Badenas, presentaron en el palacio provincial las conclusiones del Libro Verde para el desarrollo de la provincia de Castellón elaborado por la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), con la asistencia de más de 150 agentes de la provincia.

La labor de la AVAP como Agencia de Prospectiva no ha terminado con la entrega documental, publicación y divulgación. Desde la presentación pública de "CASTELLÓN HORIZONTE 2020" en febrero de 2010, la AVAP ha desplegado una intensa labor, añadida a la emisión de unas conclusiones y unas propuestas específicas, cual es la de velar porque los contenidos del estudio de prospectiva sean útiles para la sociedad castellanense, en un trabajo de asesoría activa y contacto permanente con los actores de la provincia.

En esta denominada Sexta Fase, la AVAP ha desarrollado un trabajo de seguimiento, para la producción de acuerdos y colaboraciones entre los agentes de la provincia. Con el objetivo de discutir los detalles de las propuestas del informe prospectivo y trabajar por adaptarlas a la realidad de Castellón.

"EL LIBRO VERDE PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN EN EL HORIZONTE 2010-2020" es el resultado de este proceso colaborativo.

"EL LIBRO VERDE PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN EN EL HORIZONTE 2010-2020" se ha elaborado a partir de la colaboración de un grupo amplio y plural de expertos y actores que, tomando como base el informe de

prospectiva CASTELLÓN HORIZONTE 2020, ha participado en establecer las directrices, programas y medidas concretas que la acción pública provincial debería impulsar para avanzar hacia el futuro, tal y cómo lo conciben los agentes clave de Castellón.

“EI LIBRO VERDE PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN EN EL HORIZONTE 2010-2020” recoge las mejores maneras de hacer, para la consecución de un objetivo planteado en el ejercicio prospectivo.

En él se compilan las soluciones pertinentes, con la participación de los agentes sociales y el público en general, para asegurar la continuidad del camino hacia el escenario más deseable para la provincia de Castellón.

Así mismo la AVAP, en el marco de las conclusiones y líneas estratégicas del estudio de la Prospectiva de la provincia de Castellón, realizó un informe del “Impacto del AVE en la provincia de Castellón”, ya que el desarrollo de infraestructuras ferroviarias es esencial para el crecimiento económico futuro de la provincia.

28. Homenaje de la AVAP a los participantes en la Prospectiva de Castellón.

35

La Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) convocó el día 24 de enero de 2011, a todas las personas que participaron en la encuesta que permitió elaborar el Estudio de Prospectiva de la Provincia de Castellón: horizonte 2020 y en el libro verde de acciones estratégicas.

El acto presidido por Joaquín Borrás, delegado del Consell en Castellón, y por Juan Manuel Bádenas, director general de la Avap, se celebró en el salón de actos de la Delegación del Consell de Castellón. Hay que recordar que este estudio plantea tanto retos del futuro de la provincia de Castellón como las herramientas para alcanzarlo, así como las normas para hacer el mejor seguimiento posible del cumplimiento de las recomendaciones.

29. Avap e Ineca crea un comité de prospectiva para analizar las posibles salidas de la recesión económica.

El Instituto de Estudios Económicos de Alicante (Ineca), impulsado por los empresarios alicantinos y la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP), constituyeron el día 9 de marzo de 2011 el Comité de Prospectiva de la Provincia de Alicante que tendrá por objetivo diseñar estrategias y proponer soluciones para salir de la crisis económica y garantizar el desarrollo territorial. El organismo estará formado por un destacado grupo de once empresarios y expertos.

Según explicó el presidente de Ineca, Joaquín Rocamora, la intención es ir un paso más allá de los planes estratégicos que se han elaborado para la provincia y disponer de un órgano permanente de reflexión sobre las necesidades de Alicante.

30. Conferencia Prospectiva de sostenibilidad energética para la Comunitat Valenciana: horizonte 2030

36

El 10 de mayo de 2011 en el marco de las actividades del grupo valenciano del capítulo español del Club de Roma el director general de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva, Juan Manuel Bádenas, describe la actual situación económica de España, relacionada con el resto del mundo y las causas que considera han provocado la actual crisis económica.

Presenta la función de la ciencia prospectiva, su historia y su diferencia con otras herramientas que pueden utilizarse por los administradores públicos o privados para proteger mejor sus intereses respectivos. Finalmente, enumeró algunas de las conclusiones de "estudio prospectivo: Comunidad escenario 2030 de energía sostenible de Valencia".

31. Reunión institucional del AVAP y el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), para posibles líneas de colaboración.

El día 20 de diciembre tuvo lugar una reunión de la Directora General de la AVAP, Dña. Julia Climent para analizar posibles futuras líneas de colaboración entre la AVAP y el Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI).